



**ACTA No.11 (2021)  
(ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023)**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 27 DE MAYO DEL 2021.**

De conformación con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H05 minutos la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por la Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como Secretario el Tlgo. Danny Gamboa Pilozo; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo del 2021.**
- 2. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas de las autoridades del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2020.**
- 3. Informe de presidencia.**
- 4. Varios y resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria el Secretario informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.11-2021 de fecha 25 de mayo para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Señora. Rommy Vaca en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor
Señora. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial el orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

**1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo del 2021.**

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria una vez dada la lectura del acta el Ingeniero. Holger Chuqui en uso de la palabra mociona se apruebe la lectura del acta de sesión ordinaria, moción que es respaldada por el Señor. José Carrillo.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor
Señora. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el 13 de mayo del 2021.

La Presidenta ordena que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2.- Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas de las autoridades del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2020.**

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del



orden del día.

Señores vocales como bien saben nos encontramos en pleno proceso de rendición de cuentas en el que hay cuatro fases que cumplir de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS actualmente estamos dentro de la fase 2 de evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas 2020 donde ya se tiene que presentar en acto normativo en este caso en el seno de la junta parroquial el informe preliminar de rendición de cuentas tanto el institucional y el de cada uno de quienes conforman la junta parroquial es decir el presidente y vocales quienes presentaran, analizaran y aprobaran dichos informes.

La máxima autoridad ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS debe presentar 2 informes el de la institución y su informe también como vocal presidente ya que sus funciones son diferente al resto de los demás vocales, en este sentido la señora presidenta primeramente va a presentar el informe institucional y luego cada quien presentara su informe personal el cual debe estar enmarcado en el ámbito de sus funciones y atribuciones como vocal, legislador, fiscalizador, principal de alguna comisión y delegaciones que les haya encargado la autoridad, al final de cada presentación podrán realizar las observaciones y sugerencias del caso.

Dentro del informe institucional del cual tienen copia en mano su contenido es prácticamente lo mismo que se dio a conocer el día 14 de mayo a la ciudadanía en el acto de socialización del proceso e inicio del levantamiento de la consulta ciudadana con la diferencia de que se adjuntan fotos de las acciones y gestiones realizadas como junta parroquial dentro del ámbito de sus funciones y competencias y una pequeña narrativa de lo que es y enmarca el proceso, iniciando con una pequeña introducción, la base legal que establece este proceso y del contenido de rendición de cuentas que es al que en este caso nos vamos a regir y cuáles son los sujetos obligados a rendir cuentas.

Dentro del desarrollo del informe preliminar de la institución hay una gráfica que muestra cuales son las competencias a las que deben regirse los gobiernos autónomos descentralizados del nivel parroquial.

Basados en lo que señala el artículo 10 de la LOCPCCS existen 8 numerales que indican el contenido de un informe de rendición de cuentas y son los pasos que este informe cumple.

1. Cumplimientos de políticas, planes, programas y proyectos.

En el informe se muestra los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial durante el ejercicio fiscal del 2020 y que se desprenden del plan operativo anual ya que no se implementó ninguna política pública en el ámbito territorial, dentro de los proyectos que se desarrollaron de los 6 componentes que constan en el plan de desarrollo vigente se trabajó en 4 de ellos que son:

**Componente sociocultural.** - Enmarca los aspectos sociales y culturales, en lo social se implementó el servicio de atención a los grupos prioritarios como son personas con discapacidad y adulto mayor, y en lo cultural el programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas por motivos de cumplir la parroquia un aniversario más de creación.

**Componente de asentamientos humanos.** - Encierra todo lo que es mantenimiento y construcción de infraestructura de uso e interés público comunitario en el cual se ejecutaron cuatro proyectos de mantenimiento de infraestructura, uno de construcción de infraestructura que en este caso fue el centro de reuniones y aparte la adquisición e implementación de un sistema de tratamiento y purificación de agua para dotar de agua segura y de calidad a los habitantes del recinto. Tendales y sus alrededores.

**Componente movilidad, energía y conectividad.** - Encierra todo lo relacionado con el mantenimiento de la vialidad rural a nivel de lastre dentro del territorio de la parroquia Gral. Pedro J. Montero, como bien saben el GAD Parroquial cuenta con una volqueta y retroexcavadora que la adquirieron administraciones anteriores para cooperar con estas labores incurriendo en gastos de mantenimiento y reparación de estos 2 vehículos o maquinarias.

**Componente político institucional.** - Donde solo consta un proyecto que es el de actualización del plan de desarrollo local, como podrán observar cada proyecto muestra el gasto de inversión ejecutado solo en el plan operativo anual.



## 2. Ejecución del presupuesto institucional.

Inicialmente en diciembre del 2019 para el 2020 en base al último acuerdo ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas se definió un presupuesto de \$292.042,37 USD de cuyo valor global se resta el 10% para atención de los grupos prioritarios, el 30% para los gastos corrientes y el 70% para los gastos de inversión, pero finalizado el ejercicio fiscal y con una reducción de presupuesto de mayo a diciembre por la situación de la emergencia sanitaria el presupuesto institucional fue de \$198.542,54 USD conllevando a que los gobiernos autónomos descentralizados con una asignación por debajo de los \$230.000,00 USD distribuyen su presupuesto de manera diferente para los gastos corrientes calculando 170 salarios básicos y el restante para el gasto de inversión, manteniendo el 10% del presupuesto general para los grupos prioritarios, aparte hubo otros ingresos provenientes de convenios de los proyectos sociales el de atención a personas con discapacidad, CNEL EP y devolución de IVA que en el año sumaron \$276.173,53 USD.

Así mismo se ha desglosado los montos de inversión en los proyectos que el GAD Parroquial desarrollo en el 2020 entre los cuales tenemos el proyecto del adulto mayor y discapacidad con sus contrapartes y en la parte de grupos prioritarios en general muestra los gastos que corresponden a la técnica del proyecto y otros rubros destinados para operatividad del proyecto, en lo que concierne al proyecto de: reparación e instalación de luminarias en los alrededores del parque central y sectores aledaños; reparación, mantenimiento e instalación de juegos infantiles y maquinas biosaludables para el parque lineal de la parroquia Gral. Pedro J. Montero, aún faltan las fotos de la instalación de las luminarias de los sectores aledaños.

La presidenta - en la Mérida no se va a poder poner las luminarias porque no hay electricidad de 220 volteos, el ingeniero quedó en darnos reflectores de los cuales ya dos están puestos en el área del malecón.

El Secretario - yo les recomiendo eso lo terminen lo más pronto posible porque eso en papeles ya está finalizado.

La presidenta - a la final como no se puede poner en la Mérida se podría rectificar colocándolos en otro lado.

El Ingeniero. Holger Chuqui - se pueden poner en el malecón.

La Señora. Rommy Vaca - exactamente para que todo el malecón quede iluminado, de estos reflectores cuantos faltan aún de colocar.

La presidenta - solo falta uno porque en total eran tres con los 2 que se colocaron en el parque.

El Secretario - pasando al proyecto de mantenimiento vial aquí se evidencian todos los gastos que se realizaron dentro de este proyecto a más de los que constan en el poa están los gastos del pago de los tres servidores: el chofer de la volqueta, operador de la retroexcavadora y coordinadora comunitaria entre otros rubros o gastos que demandaron los vehículos durante el 2020 con las fotos de las evidencia de los trabajos que desarrollaron en algunos sectores y por último en el componente político institucional figura el proyecto de actualización del plan de desarrollo que ya se refirió anteriormente.

Dentro del gasto de inversión también hay otros gastos que no forman parte de proyectos o fueron priorizados en el plan operativo anual, pero que de igual son gastos necesarios para el funcionamiento interno operativo institucional como por ejemplo el pago de servicios varios, electricidad, agua, internet, materiales de aseo y limpieza entre otros gastos netamente para mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura propia del GAD así como la adquisición de servicios o plataformas para el manejo de temas administrativos, como podrán darse cuenta en la tabla demás gastos de inversión está el detalle y conceptos de los gastos realizados con sus respectivos montos de inversión.

En igual manera otros gastos que se derivan del gasto de inversión son el pago de sueldo más beneficios de ley del conserje que en el año suman \$7.465,57 USD y el técnico de planificación \$2.761,93 USD



En la parte del gasto corriente implica solo el personal administrativo aquí se muestra el detalle y presupuesto de los montos de inversión realizados en el 2020, el mayor gasto de consumo se desprende del pago de salarios del presidente, vocales, tesorero y secretario incluidos los beneficios de ley, cabe mencionar que del total presupuestado hay un déficit de \$1.377,05 USD es decir se consumió y gastó más de lo que se programó, así mismo otros gastos que son netamente administrativos, luz, agua, teléfono e internet, conservación y mantenimiento de bienes del área administrativa, suministro de oficina como papelería y por último, el aporte de recursos ya establecidos por ley a otras entidades como Contraloría General del Estado y Conagopare, en total el gasto corriente en el 2020 fue de \$69.377,05 USD de un total de \$68.000,00 USD que fue el presupuesto definido de acuerdo a la distribución que establece la normativa en la materia.

Por último tenemos los ingresos y gastos derivados del proyecto en convenio con CNEL EP por concepto de recaudación y entrega de planillas del servicio eléctrico que se mantuvo hasta el mes de febrero del año anterior en el cual estaban vinculadas tres personas, el presupuesto de ingresos fue \$7.094,18 USD donde prácticamente en sueldos y beneficios de ley de estas tres personas se consumió el presupuesto, quedando un pequeño saldo de \$29,70 USD para adquisición de suministro de oficina para el proyecto.

### 3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.

Como bien saben todo proyecto que se ejecuta durante un ejercicio fiscal debe nacer del plan de desarrollo local, atendiendo a los objetivos institucionales que están dentro del mismo, como podrán ver los que se muestran en rojo son los que no se ha dado cumplimiento y los que están en verde son los que sí está cumpliendo ya sea de forma directa o mediante gestión.

El componente biofísico tiene que ver con el tema ambiental del cual no se ha desarrollado, programa u actividad, el componente económico tiene que ver con lo productivo, los emprendimientos el apoyo que se les puede dar desde la junta parroquial, pero sin embargo no se ha desarrollado proyectos en este sentido, en el componente sociocultural se ha desarrollado o implementado los proyectos de atención al adulto mayor y discapacidad y en lo cultural el evento por motivos de celebración de los 128 años de creación de la parroquia, el componente asentamientos humanos enmarca todo lo que tiene ver con infraestructura pública su mantenimiento, conservación o construcción de nuevos espacios como si se lo hizo el año anterior, el componente movilidad, energía y conectividad en nuestro caso se centra específicamente en el proyecto de mantenimiento de la vialidad rural y el componente político institucional figura el proyecto de actualización del plan de desarrollo.

Dentro del análisis de cumplimiento de los 8 objetivos que constan en el plan de desarrollo vigente se puede decir como indicador que en 6 objetivos se está cumpliendo y en 2 no se ha desarrollado proyectos.

### 4. Procesos de contratación pública.

En el 2020 a través del portal de compras públicas se publicaron y contrató 2 procesos: Contratación directa de consultoría para la "formulación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero", cuya etapa se encuentra aún en ejecución de contrato.

Construcción del centro integral de reuniones y actividades diversas para uso y beneficio de la colectividad en general de la población de la parroquia Gral. Pedro J. Montero, cuya etapa contractual se encuentra en recepción.

### 5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la función de transparencia y control social y la procuraduría general del estado.

Durante el 2020 el GAD Parroquial no se recibió dictámenes por parte de las entidades de control, recién se recibió en el presente año de las cuales hay que responder en el informe de rendición de cuentas del siguiente año en si cumplieron o no con dichas recomendaciones.



**6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el consejo nacional electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.**

En el documento se muestra el plan de trabajo de la señora presidenta el cual consta de 12 propuestas las que se muestran con una barra de color verde son las que se han cumplido o están cumpliendo y las que están en rojo son las que faltan por cumplir.

De las que se ha cumplido o están cumpliendo:

PROMOVER Y CONSTRUIR ESPACIOS COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LOS RECINTOS Y COMUNIDADES QUE CAREZCAN DE ESTOS ESPACIOS, anualmente se da mantenimiento de la infraestructura pública, así mismo se construyó el centro de reuniones para beneficio de colectividad en general.

DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y EL GOBIERNO CANTONAL COMO TAMBIÉN AYUDAR EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE TERCER Y CUARTO ORDEN. MEDIANTE RECURSOS PROPIOS. Estas labores anualmente se proyectan y desarrollan.

GESTIONAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, igualmente se desarrollan proyectos dirigidos a los grupos prioritarios.

GESTIONAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE. Este proyecto se lo implementó en el recinto. tendales.

GESTIONAR CON LOS ENTES CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE ILUMINACIÓN EN RECINTOS Y COMUNIDADES PARA EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE SUS HABITANTES.

En este sentido se está gestionando proyectos de alumbrado público con CNEL y el tema de los medidores de servicio eléctrico.

GESTIONAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ENFERMEDAD (FUMIGACIÓN, ABATIZACIÓN, CAPACITACIÓN PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES). Constantemente se coordinan actividades en este sentido con el centro de salud local.

Mientras lo que tiene pendiente por desarrollar dentro de su plan de trabajo son actividades que dependen de la voluntad de otros organismos u entidades para que se puedan llevar a cabo, dentro del indicador se puede decir que de las 12 propuestas en 6 se cumple y las otras 6 están pendientes de cumplimiento.

**7. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo**

Aquí se detalla las actividades desarrolladas dentro del ámbito de legislación como son las sesiones de la junta parroquial un total de 24 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias, una conmemorativa donde se trataron temas o puntos de orden importantes de los cuales se muestran los más relevantes.

Por último tenemos las gestiones realizadas por el ejecutivo ante otros organismos o entidades del sector público, con los cuales se consiguió el apoyo necesario para contrarrestar las incidencias derivadas por efecto de la pandemia por el COVID-19, como amonio cuaternario, bombas de fumigación, kits de alimentos y bioseguridad, con las cuales se llegó a muchos de los sectores de la población con fumigaciones, brigadas médicas y la entrega de los kits, aparte ayudas técnicas para personas en condición de pobreza, las gestiones con CNEL EP y las iniciativas de emprendimiento impulsados por la señora presidenta y una pequeña conclusión al final de lo que desarrolla el GAD Parroquial y ese sería el informe institucional que se presentaría a la ciudadanía, en cuanto a lo expuesto dudas, inquietudes, sugerencias que tengan para mejorar el informe.

Una vez que este informe preliminar se ha presentado hay que llenar el formulario en excel, en el formato establecido por el CPCCS y subirlo al sitio web junto con el informe para soporte para cuando se registre el informe final en junio y poder copiar los links donde se pida dicha información en el registro, porque ahora hay que tener soporte documentado de todo lo que exige el proceso.

Por su parte el legislativo no presenta observaciones en cuanto al informe preliminar



institucional pasando al análisis de los informes de cada uno de los señores vocales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

De los informes de los señores vocales se evidencia similitud en cuanto a las actividades realizadas durante el 2020, por motivos de que ciertas actividades se han realizado de manera conjunta en territorio, particularmente dentro del ámbito de sus funciones y atribuciones, y con diferencias en el ámbito de sus gestiones, comisiones que presiden y delegaciones encomendadas por la autoridad, denotando solo las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal anterior, por tanto por estar el contenido de los informes enmarcados dentro de lo que establece la ley sobre lo que se debe rendir cuentas la Señora. Rommy Vaca - mociona se apruebe el segundo punto del orden del día moción que es respaldada por el Señor. José Carrillo.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor
Señora. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial la aprobación de los informes de rendición de cuentas institucional y de los señores vocales del GAD Parroquial Gral. Pedro J, Montero, periodo del ejercicio fiscal 2020.

La Señora Presidenta ordena que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

### 3.- Informe de presidencia.

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto del orden del día.

La Señora Presidenta – compañeros vocales dentro de mi informe les daré a conocer las actividades realizadas desde el 14 de mayo hasta el día de hoy.

El 14 este día recibí la visita del Señor. Esteban Piza para conversar sobre el camino de Cañaverál donde se le comunicó que por ahora se estaba estoqueando material pétreo porque la retroexcavadora se encuentra en reparación de los cucharones y que por ahora se habían suspendido los trabajos y que una vez que La retroexcavadora esté lista continuar con los trabajos en el camino vecinal.

En este día también se llevó a cabo la socialización del proceso de rendición de cuentas ante la ciudadanía, por otra parte, también tuvimos la visita de la Ingeniera. Betty Orellana de la Universidad Salesiana de Guayaquil para la firma del convenio de marketing digital para el GAD Parroquial y que lo están realizando los estudiantes de la universidad.

El 17 me movilice al cantón Yaguachi al distrito de salud a entregar un oficio como GAD Parroquial solicitando la vacunación para la inmunización contra el COVID-19 para todo el personal de la institución, ya que de nuestra parte siempre andamos en recorrido en contacto con la ciudadanía en las comunidades y sería bueno que nos tomen en cuenta en el listado que tienen ellos en su campaña de vacunación.

El 18 se realizó un recorrido en Playones 1, Cañaverál, por lo del proyecto de alumbrado público, inspeccionando los postes que ya se han colocado, los transformadores, así como también de los que ya estaban por entregar.

El Ingeniero. Alex Córdoba en este día me llamó para la coordinación de la entrega de la donación de los kits de alimentos y de bioseguridad.

El 19 estuvimos con el Ingeniero. Ivis freire Tesorero de la institución en la Contraloría General del Estado para renovar lo de la caución.

En este día fui invitada a participar de la entrega del proyecto de alumbrado público en Barrio Lindo y la Cabecera Parroquial donde hice la entrega de una placa de reconocimiento al Ingeniero. Acosta por todo el apoyo brindado en favor y beneficio de nuestras comunidades, cabe mencionar que la placa que se dio no fue con recursos de la institución.

El 20 de mayo participe virtualmente de la rendición de cuentas de la presidenta de Conagopare Provincial Ing. Yilda Rivera; este día también se hizo la entrega de 2 kits de alimentos, 1 al Señor Cristóbal Alvarado persona que es diabética y también a la señora Viviana Barzola este kit



se lo entregó a su hijo ya que ella se encontraba ingresada en el hospital porque estaba delicada de salud.

El 21 me movilice a la ciudad de Guayaquil para retirar una donación de 100 pruebas rápidas de COVID-19 por parte de la fundación progresa representada por el ex gobernador del Guayas, Pedro Pablo Druet, nos entregaron las pruebas, pero aparte hay que comprar las lancetas, de las cuales entregue 25 al Centro de Salud Pedro J. Montero ya que la directora me manifestó que ellos sí tienen las lancetas y de las otras 75 tengo que conseguir las lancetas con el fin de solicitar de charlas coordinadas con el Centro de Salud para realizar a los participantes, hacerle las pruebas rápidas o también a través de alguna otra actividad o sino donarlas al Centro de Salud local.

En otro tema se me notifico que el Ingeniero. Gabriel Orozco quien era subdirector de fiscalización de los caminos vecinales, ahora está como director de obras públicas de la prefectura a quién solicite tener una audiencia para aprovechar llevar un oficio con las peticiones que ha hecho la ciudadanía porque resulta que cada vez que cambian a alguien de los directores departamentales en la prefectura las peticiones anteriores ingresadas ya no valen y hay que nuevamente actualizar los oficios y estoy en espera de que me den audiencia con este director.

El día 25 me movilice hasta el taller para verificar cómo van los avances en los trabajos de reparación de los cucharones de la retroexcavadora, ustedes también pueden ir a constatar estos trabajos lo que se está haciendo, las uñas en el cucharón grande se las han quitado dejando el cucharón normal y en el posterior si le han cambiado las uñas.

En este día tuve la visita de la jefa política del cantón Yaguachi Ab. Flor Intriago quién se encontraba visitando las entidades públicas como Centro de Salud Tenencia Política y el GAD Parroquial llevándose una buena impresión del proyecto del adulto mayor que llevamos de nuestra parte en convenio con el municipio de Yaguachi.

En otro asunto la Señora. Anatolia también vino a solicitar si se le puede ayudar donándole las planchas de zinc que sacaron del techado que se cambió del GAD Parroquial, allí le dije al conserje a Guayza las saqué, pero al parecer la señora no está contenta con esas planchas, acuérdense que tenemos una petición de la Señora. Graciela y ella también esperaba que se les done unas planchas de zinc porque la casa de ella se moja en tiempo de invierno anteriormente se les donó algunas que se tenía acá en la construcción, pero todavía le hacen falta y como hay unas planchas grandes para entregárselas a ella, pero hay que darle de baja a esas planchas.

El Secretario - cuando dice darle de baja tiene que ser con documento.

La presidenta - pero ya está el escrito de la petición cosa que con eso se actualiza.

El Secretario - para dar de baja a un bien tiene que determinarlo la comisión respectiva y según lo que establece la norma ponerlo a consideración de los señores vocales para que autoricen su baja.

La Señora Presidenta - es que ese zinc para la infraestructura nuestra no sirve, pero para otras personas sí.

El Secretario - de igual tiene que existir el documento de por medio donde se da de baja a dicho bien.

La Señora Presidenta - el día de ayer se nos hizo entrega de una donación de 150 kits de alimentos y 150 kits de bioseguridad que se consiguió mediante gestión con la fundación La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos tiempos, por otra parte el día de ayer fui invitada por los señores de la Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos de la localidad a una minga de limpieza que se realizó en Buena Fe acción que la vienen realizando desde hace dos semanas atrás en las áreas de recreación sacando malezas, pintando, adecentando allí estuvo presente la directora de la escuela, unas madres de familia y de la tenencia política.

El día de hoy ya se entregaron a beneficiarios algunos kits de alimento y bioseguridad de los donados por la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y el día de hoy participando de la segunda sesión ordinaria de la junta parroquial.

compañeros de mi parte es todo en cuanto tenía que darles a conocer dentro de mi informe por consiguiente, ordena al Secretario de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### 4.- Varios y resoluciones.

El Secretario informa a la señora presidenta que está en consideración el cuarto punto del



orden del día.

La Señora Presidenta - reitera el tema del inventario a los señores vocales del cual cita la participación del ingeniero. Ivis Freire, Tesorero de la institución para que dé a conocer las propuestas que se han logrado conseguir y que nomás implica.

El Tesorero - de parte de algunos GAD Parroquiales nos pasaron algunas ofertas o proformas entre ellas la de la consultoría JN dedicado a brindar este tipo de servicios debido a las necesidades y falencias que existen en muchas instituciones en cuanto al manejo de activos fijos que ha sido motivo de recomendaciones por auditoría por parte de la Contraloría General del Estado inclusive nosotros como GAD Parroquial en cuestiones como mobiliarios, aires acondicionado, equipo de cómputo, todo este tipo de situaciones de que no están registrados, no hay facturas, los saldos que hay en físico no concuerdan con los saldos que hay registrados contablemente.

En la propuesta señala que esta consultora primero va a realizar un diagnóstico de la situación actual del control interno de los activos ya que a veces cogen prestan las cosas de boca se las llevan de un lugar a otro sin un documento firmado un acta donde se asumen compromisos y responsabilidades.

Para que no haya este tipo de situaciones debe de existir un reglamento.

El Señor. José Carrillo - pero eso sí hay aquí.

El Secretario - de uso y control de bienes no hay.

El Señor. José Carrillo - me refiero a oficios que por medio de este escrito se prestan.

La presidenta - es la forma de manejo interno que se ha estado llevando.

El Tesorero - entonces ellos primero vienen por esa situación, luego hacen el inventario del estado físico de los bienes de larga duración lo valorizan y lo legalizan, por ejemplo, hay mobiliario que no se sabe si los donaron o cómo se adquirieron porque no hay documentación de aquello por ejemplo el acondicionador de aire de esta sala no se sabe su procedencia.

La presidenta - de lo que recuerdo que en sus inicios aquí funcionaba un Cyber que era municipal en el tiempo del Abogado. Cristóbal Romero ellos adecuaron el espacio y no sé quiénes pusieron ese aire y lo dejaron allí.

El Tesorero - los productos que dejaría la consultora serían: el reglamento general para la administración utilización, manejo y control de bienes de inventario, un código de ética, van hacer una reclasificación para la depuración de los activos, un inventario por área, capacitar a la persona responsable del control de los bienes, van hacer un ajuste en las depreciaciones, el inventario de bienes obsoletos que mediante su aval y responsabilidad se les puede dar de baja y al final hacen el acta de entrega del servicio contratado con todos estos productos.

De lo que pude averiguar también es que los de la consultora en su trabajo hacen la investigación previa y analizan se conforme una comisión por parte del GAD Parroquial como veedores de su trabajo de allí ellos dejarán en constancia que funciona y que no, lo que sirve y ya no lo hacen ellos como firma.

Este servicio tiene un costo de \$3571.43 USD más IVA que suma un total de \$4.000,00 USD incluido IVA ellos se comprometen en 30 días laborables entregar todo estos productos y servicios en sí, la representante de la consultora se llama Janet Nieves, gerente técnica de la consultora.

La presidenta - las otras propuestas que eran más económicas eran de \$4.000,00 USD más IVA y otra que llegaba al tope de la ínfima cuantía.

El Tesorero - también ellos elaboran reglamento interno de anticipo de sueldo para los servidores, elaboran el plan de vacaciones ya que nada de eso hay aquí, de pronto si se llega a contratar este servicio quién la recomendó me comunico que lo primero que van a solicitar es que se les facilite una copia del informe de contraloría para mejorar los aspectos que están dentro de su campo de experiencia.

La propuesta se las ha dado a conocer ya queda en ustedes si conviene o no contratarlo, en el caso de que así suceda habrá que reformar el presupuesto e inyectar recursos a la partida presupuestaria para este fin, ahora no sé si de su parte conocen a alguien más que ofrezca y realice este tipo de servicios por un valor más económico que convenga a los intereses de la institución.

Después que se tenga todo reglamentado o en orden según las recomendaciones de contraloría

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza

Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Sitio web: [www.pedrojmontero.gob.ec](http://www.pedrojmontero.gob.ec)

Email: [jpgpimontero@gmail.com](mailto:jpgpimontero@gmail.com), [info@pedrojmontero.gob.ec](mailto:info@pedrojmontero.gob.ec)

Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador





los vocales tienen que conformar una comisión y año a año informar mediante escrito sobre el control, manejo y estado de los bienes de la institución.

El Ingeniero. Holger Chuqui - de allí en adelante se encargará es la comisión por ejemplo un escritorio en el transcurso del año se dañó, el siguiente año la comisión mediante informe le da de baja actualizando el estado de los bienes ya sea porque se dañó cambio o adquirió uno nuevo.

La Señora. Rommy Vaca - este la única proforma o propuesta.

La presidenta - hay otras, pero el costo de contratación es mayor.

El Tesorero - usted que tiene contacto en el municipio de Yaguachi de pronto conozcan de alguien que realice estas actividades, que tenga experiencia en levantamiento de inventario y activos de larga duración puede consultar a ver si nos pueden ayudar o conseguir a alguien que sepa de esto por un precio más económico y que elabore los productos que se han mencionado.

La Señora. Rommy Vaca - voy a preguntar por si acaso en el municipio de Yaguachi.

El Secretario - como la Señora. Rommy Vaca va a realizar esta consulta entonces este tema quedaría hasta una próxima sesión de junta parroquial definir se contrata o no este tipo de servicio con esta consultora.

La Señora Presidenta - compañeros si no hay algo más que tengan que comunicar para dar por concluida la sesión ordinaria, al no existir pronunciamiento de los señores vocales y más puntos a tratar se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11H41 minutos, indicando que dentro de la misma no se han adoptado resoluciones.

Para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el Secretario, que lo certifican.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
PRESIDENTE

G.A.D. GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Morán  
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Fgo. Danny Gamboa Piloza  
SECRETARIO

G.A.D. GRAL. PEDRO J. MONTERO